

PARTE II. sexo débil contra toda injusticia é insulto; aunque sus maneras distinguidas y su clase le daban grandes ventajas con el bello sexo, jamas abusó de ellas<sup>20</sup>, y ha dejado fama, que ningun historiador ha puesto en duda, de irrepreensible moralidad en sus relaciones privadas. Fué esta virtud rara en el siglo XVI.

Sus virtudes privadas. La reputacion de Gonzalo está fundada en sus hazañas militares; y sin embargo, su carácter parecia bajo diversos aspectos mas adecuado para los negocios tranquilos y cultos de la vida civil. En su gobierno de Nápoles desplegó mucha discrecion y muy buena política<sup>21</sup>; y tanto allí como despues en su retiro, sus maneras cultas y generosas le granjearon, no solo la voluntad, sino la mas sincera adhesion de todos los que le rodeaban. Su educacion primera, como la de la mayor parte de los nobles caballeros que nacieron antes de las mejoras introducidas en el reinado de Isabel, consistió en los ejercicios caballerescos mas bien que en la cultura intelectual; no le enseñaron nunca el latin ni tuvo pretensiones de saber, pero honró y recompensó con generosidad á los que se dedicaban á las letras. Su buen juicio y su esquisito gusto suplían en él á todo lo que le faltaba; y así es que eligió los amigos y compañeros entre las personas mas ilustradas y virtuosas de la sociedad<sup>22</sup>.

Una grave mancha se encuentra en su bello carácter. Consiste ésta en haber faltado á la fe prometida en dos ocasiones memorables: la primera con el jóven duque de Calabria, y la segunda con César Borgia, á quienes entregó en manos del rey Fernando, personal enemigo de entrambos, quebrantando en ello sus mas solemnes promesas<sup>23</sup>. Cierito es que lo hizo obedeciendo á las órdenes de su rey, y

20 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, página 271.

21 Ibid. p. 281.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 30, cap. 1, 5.

22 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, página 271.

“Amigo de sus amigos,  
¡Qué señor para criados  
Y parientes!  
Qué enemigo de enemigos  
Qué maestro de esfuerza  
Y valientes!

Qué esceso para discretos!  
Qué gracia para donosos!  
Qué razon!  
Muy benigno á los sugetos,  
Y á los bravos y dañosos  
Un leon.”

Coplas de D. Jorge Manrique.

23 Borgia, despues de la muerte de su padre Alejandro VI, huyó á Nápoles á favor de un salvoconducto firmado por Gonzalo; pero bien pronto su espíritu intrigante le comprometió allí en

no por su particular interes, y verdad es tambien que esta falta de fe era comun y corriente en aquellos tiempos; pero la historia no puede transigir con las malas acciones, ni dar mayor realce al carácter de sus favoritos, disminuyendo un solo ápice del horror que deben inspirar los vicios. Al contrario, tiene que presentarlos en su verdadera deformidad cuanto mas visibles son, por la misma grandeza á que van asociados. Hay que observar sin embargo en este caso que el repetido y desapiadado rigor con que los escritores extranjeros, poco amigos de reconocer los méritos de Gonzalo, han tratado estas faltas, ofrece por sí solo prueba bastante de que son las únicas de alguna importancia que se puedan atribuirle<sup>24</sup>.

En cuanto á la acusacion de deslealtad, ya hemos tenido ocasion de hacer ver su ningun fundamento. Nada de extraño hubiera tenido á la verdad que el mal tratamiento que experimentaba de continuo, despues de su vuelta de Nápoles, hubiera hecho nacer en su pecho sentimientos de indignacion; nada de particular que en tales circunstancias hubiese mirado con ojos favorables las pretensiones del archiduque Carlos á la regencia cuando llegó á edad competente. Y sin embargo, no hay prueba alguna de esto ni de ningun otro acto opues-

planes para perturbar la paz de Italia, y para derribar la autoridad de los españoles en aquellos paises, por lo cual el Gran Capitan se apoderó de su persona y le envió preso á Castilla. Tal es por lo menos el aspecto que dan á este hecho los españoles, y tambien el mas favorable á Gonzalo. Mariana concluye el asunto, diciendo friamente: “Por esto mas quiso el Gran Capitan, como tan prudente que era, tener cuenta con lo que convenia para el bien comun, sin hacelle agravio, que con su fama ni con lo que las gentes podian imaginar y decir: resolucion que los grandes príncipes deben tener en sus pechos muy asentada: obrar lo que conviene y es justo, sin mirar mucho á la fama y qué dirán.” Historia de España, lib. 28, ca-

pítulo 8.—Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 27.—Quintana, Españoles célebres, pp. 302, 303.

24 Y que no inquietaba su conciencia mas que otro, se prueba del hecho (si es cierto) de haber declarado Gonzalo en su hora mortal que “de tres hechos de su vida se arrepentia profundamente.” Dos de estos eran el tratamiento de Borgia y del duque de Calabria; guardó silencio respecto del tercero. “Algunos historiadores suponen,” dice Quintana, “que por este último queria dar á entender el no haberse apoderado de la corona de Nápoles cuando pudo!” Estos historiadores consideraban sin duda, como Fouché, que en política un yerro es peor que un crimen.

PARTE II. to á los intereses de Fernando. Al contrario, en toda su vida pública se observa la mas acendrada lealtad, y aun los únicos lunares que oscurecen su fama procedieron de haber servido sin ninguna reserva á los deseos de su rey. No es el primer hombre de estado, ni tampoco el último, á quien los reyes han pagado con la mayor ingratitud el haber tenido mas en cuenta su servicio que el de Dios.

Agrávase la enfermedad de D. Fernando.

Mientras esto ocurría, la salud de D. Fernando habia declinado de una manera tan notable, que era evidente que no podia sobrevivir por mucho tiempo al objeto de sus celos<sup>25</sup>. Su enfermedad se habia declarado ya en hidropesía, acompañada de un terrible mal en el corazón: sentía dificultad en respirar; se quejaba de que se ahogaba en las ciudades grandes, por cuya razón la mayor parte del tiempo, aun despues de entrado el invierno, vivía en los campos y en los bosques, ocupado, en cuanto se lo permitían sus fuerzas, en el fatigoso recreo de la caza. A medida que el invierno adelantaba, fué bajando hácia los países meridionales; en Diciembre pasó algunos días en una quinta del duque de Alba, cerca de Plasencia, donde se entretenía cazando venados; despues continuó su marcha hácia Andalucía; pero se sintió tan malo en el camino, al pasar por el pueblo de Madrigalejo, cerca de Trujillo, que no le fué posible seguir adelante<sup>26</sup>.

1516.  
Enero.

25 La milagrosa campana de Velilla, pequeño pueblo de Aragon á nueve leguas de Zaragoza, dió por este tiempo uno de aquellos proféticos toques que siempre anunciaban alguna gran calamidad para el país. La parte hácia donde caía el sonido denotaba el punto en donde iba á suceder la desgracia. Su eco, dice el doctor Dormer, causó grande abatimiento y pesar, con tristes temores de mudanzas, en el corazón de los que le oyeron. No habia brazo que pudiera detener su lengua en estas ocasiones, como lo experimentaron á costa suya los que por una profanacion quisieron hacerlo. Su fatídica voz se oyó por la vigésima y última vez en Marzo de 1679. Y como no se siguiera ningun

suceso de importancia, probablemente tocó á su propio funeral.—Véase en la obra del doctor D. Diego Dormer la edificante historia de las milagrosas virtudes y hechos de esta célebre campana, acreditadas debidamente por multitud de testigos. Discursos varios, páginas 198-244.

26 Carbajal, Anales, MS., años 1513-1516.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 146.—Pedro Mártir, Opus Epist., epístolas 542, 558, 561, 564.—Zurita, Anales, t. vi, lib. 10, cap. 99.

Carbajal asegura que el rey habia sido advertido por un adivino que se librara de Madrigal, y que desde entonces habia procurado no entrar en el pueblo de este nombre, situado en Castilla la

El rey parece que deseaba cerrar los ojos al peligro de su situación por todo el tiempo que pudiera: no queria confesarse ni permitir que su confesor entrara en su aposento<sup>27</sup>; la misma oposicion manifestaba á ver al enviado de su nieto, Adriano de Utrecht. Este personaje, que habia sido preceptor de Carlos, y que despues llegó por su favor al pontificado, habia venido á Castilla semanas antes con el objeto público de hacer algun ajuste definitivo con Fernando respecto de la regencia, aunque con el verdadero fin, como lo acreditaron los poderes que consigo trajo y presentó despues, de hallarse en Castilla cuando el rey muriera y tomar las riendas del gobierno. Fernando recibió á este ministro con fria cortesanía, y se ajustó con él un convenio por el cual la regencia se dejaba al Rey Católico, no solo durante la vida de D.<sup>a</sup> Juana, sino por toda la suya. Poco cuestan las concesiones de esta especie á un moribundo. Adriano, que se hallaba por aquel tiempo en Guadalupe, en cuanto tuvo noticia de la enfermedad de Fernando, se apresuró á ir á Madrigalejo; pero el rey sospechó el motivo de su visita. "Ha venido á verme morir," decia, y rehusando admitirle á su presencia, mandó que aquel enviado se volviera á Guadalupe<sup>28</sup>.

Por último, los médicos se resolvieron á declarar al rey su verdadero estado, rogándole que si tenia que arreglar algunos negocios de importancia, lo hiciera sin pérdida de tiempo. Fernando los escuchó

CAP. XXIV.

No quiere Don Fernando vencerse de su estado.

Sus últimos momentos.

Vieja. El pueblo donde en esta ocasion se halló no se llamaba precisamente así, pero tenia bastante semejanza para una prediccion. El suceso acreditó que las brujas de España como las de Escocia, "podian cumplir ó no dejar cumplir sus predicciones." Este cuento no es creíble atendido el carácter de Fernando, que no fué supersticioso, por lo menos mientras conservó el vigor de su espíritu.

27 "A la verdad, dice Carbajal, le tentó mucho el enemigo en aquel paso, con incredulidad que le ponía de no morir tan presto, para que ni confesase ni re-

cibiese los Sacramentos." Segun el mismo escritor, Fernando creía en la prediccion de una vieja, "la beata del Barco," que le habia anunciado que no moriria hasta que hubiera conquistado á Jerusalem (Anales, MS., cap. 2). Nos recuerda esto lo de Shakspeare: "Habíanme profetizado hace muchos años, que no moriria sino en Jerusalem. King Henry IV.

28 Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 1.—Gomez, De Rebus Gestis, ubi supra.—Pedro Mártir, Opus Epist., epíst. 565.—Sandoval, Hist. del Emp. Carlos V, t. i, p. 35.

PARTE II. con tranquilidad, y desde aquel momento parece que recobró su acostumbrada fortaleza y presencia de ánimo. Después de recibir los sacramentos y de prepararse espiritualmente, llamó á los que estaban á su lado para tratar con ellos de la disposición relativa al gobierno. Entre los que se hallaban presentes por entonces se contaban sus leales partidarios el duque de Alba y el marqués de Denia su mayordomo, juntamente con otros varios obispos é individuos de su consejo<sup>29</sup>.

Parece que el rey había otorgado diversos testamentos. Por uno que hizo en Burgos en 1512 encargaba el gobierno de Castilla y Aragón al infante D. Fernando, durante la ausencia de su hermano. Este joven príncipe había sido educado en España, á la vista de su abuelo, que le amaba entrañablemente. Sus consejeros le hicieron presente, en los términos mas claros, que no convenia dejarle la regencia: dijéronle que D. Fernando era demasiado joven para dirigir el timón del Estado; que era seguro que su nombramiento daría lugar á nuevas facciones en Castilla; que le pondría en situación de que pareciera en cierto modo como rival de su hermano, y que haría nacer en su corazón deseos ambiciosos que no podrían menos de concluir por desacreditarle y acaso arruinarle enteramente<sup>30</sup>.

El rey, que nunca hubiera concebido semejante plan en sus buenos tiempos, se dejó también apartar ahora de su propósito mas fácilmente. "Pues entonces, preguntó, ¿á quién dejaré la regencia?—A Cisneros, arzobispo de Toledo," le contestaron. Fernando volvió el rostro, al parecer disgustado; pero después de un corto rato de silencio replicó: "Está bien: ciertamente es muy buen sugeto; de muy sanas intenciones; no tiene amigos importunos ni familia á quien ensalzar; lo debe todo á la reina Isabel y á mí, y como en todos tiempos ha sido fiel á nuestra familia, creo que continuará siempre lo mismo<sup>31</sup>."

No podía, sin embargo, abandonar el pensamiento de dejar un alto estado á su nieto predilecto, y manifestó que quería renunciar en su favor los maestrazgos de las órdenes militares. Pero volviéronle á

<sup>29</sup> Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 2.

El doctor Carbajal, que era individuo del consejo real, se halló presente y acompañó al rey durante su última enfermedad. Sin duda por esta causa su

circunstanciada y animada relación de aquel suceso, es muy diferente de lo que en general suele ser su *itinerario*.

<sup>30</sup> Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 2.

<sup>31</sup> *Ibid.*, ubi supra.

oponer sus consejeros las mismas razones que antes, añadiendo que aquellos poderosos cargos eran demasiado grandes para un súbdito, y le suplicaron que no destruyera el objeto que tanto deseó la difunta reina de incorporar aquellas dignidades á la corona. "Pues entonces Fernando quedará muy pobre," exclamó el rey con lágrimas en los ojos.—"Tendrá el amor de su hermano, le replicó uno de sus leales consejeros, que es la mejor herencia que V. A. puede dejarle<sup>32</sup>."

Por aquel testamento, según quedó arreglado definitivamente, dejaba la sucesión de Aragón y de Nápoles á su hija D.<sup>a</sup> Juana y sus descendientes. El gobierno de Castilla, durante la ausencia de D. Carlos, quedaba confiado á Cisneros, y el de Aragón al hijo natural del rey, arzobispo de Zaragoza, que por su buen juicio y maneras populares tenía mucho prestigio con aquel pueblo. El rey confería también diversas plazas del reino de Nápoles al infante D. Fernando, y juntamente una renta anual de cincuenta mil ducados, situados sobre las rentas públicas. A la reina D.<sup>a</sup> Germana dejó la cantidad de treinta mil florines de oro al año, estipulados en sus capitulaciones matrimoniales, y cinco mil mas anuales durante su viudedad<sup>33</sup>. Por último, se hacían en aquel testamento diversos legados para objetos piadosos y de caridad, aunque ninguno que sea digno de contarse<sup>34</sup>. A pesar de la sencillez de sus diversas disposiciones, el testamento se hizo tan largo por las fórmulas y repeticiones legales de que se llenó, que apenas hubo lugar para copiarle á tiempo que pudiera firmarlo el rey. En la tarde del día 22 de Enero de 1516 le firmó, y pocas horas después, entre una y dos de la mañana del 23, Fernando exhaló su últi-

Su testamento y muerte.

1516.  
23 de Enero.

<sup>32</sup> Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 2.

<sup>33</sup> La alegre viuda de Fernando no gozó por mucho tiempo de esta pensión. Poco después de la muerte del rey, dió su mano al marqués de Brandemburg; y habiendo muerto éste, se volvió á casar con el príncipe de Calabria, que, desde que su padre el rey D. Fadrique fué destronado, había vivido siempre en una especie de cautiverio honorífico en España. (Oviedo, Quincuagenas, MS.,

bat. 1, quinc. 4, diál. 44.) El segundo y estéril casamiento fué, dice Guicciardini, el que Carlos V por razones políticas bien claras, proporcionó al legítimo heredero de Nápoles. *Istoria*, t. viii, libro 15, p. 10.

<sup>34</sup> El testamento de D. Fernando se hallará en Carbajal, Anales, MS.—Dormer, Discursos Varios, p. 393 y sig.—Mariana, *Hist. de España*, ed. de Valencia, t. ix, Apénd. núm. 2.

PARTE II. mo aliento<sup>35</sup>. El paraje en que esto se verificó era una pequeña casa perteneciente al convento de Guadalupe. "En tan mísero hospedaje, esclama Mártir con su acostumbrado tono de moralidad, rindió su espíritu á Dios este señor de tantos y tan grandes estados<sup>36</sup>."

Fernando tenia próximamente sesenta y cuatro años, de los cuales habian pasado cuarenta y uno desde que empezó á regir el cetro de Castilla, y treinta y siete desde que tenia el de Aragon: largo reinado, tan largo, que pudo ver bajar al sepulcro á la mayor parte de sus súbditos á quienes habia honrado y dispensado su confianza, y ascender y desaparecer como sombras una gran serie de monarcas contemporáneos<sup>37</sup>. Murió llorado profundamente por sus súbditos naturales, quienes tenian cierta parcialidad por su soberano hereditario. Con diferentes sentimientos recibieron aquel suceso los nobles castellanos, los cuales calculaban lo que iban á ganar con el traspaso de las riendas del gobierno de manos tan seguras y experimentadas á las de un amo jóven y sin experiencia. Pero el estado llano, que habia visto los buenos efectos de su mando vigoroso sobre los nobles, con que habia gozado de mayor seguridad personal, miró su memoria con respeto, considerándole como bienhechor del país<sup>38</sup>.

35 Oviedo, *Quincuagenas*, MS., bat. 1, quinc. 3, diál. 9.—La reina se hallaba en Alcalá de Henares, cuando recibió la noticia de la enfermedad de su marido. Inmediatamente se dirigió con toda diligencia á Madrigalejo; pero aunque llegó el día 20, no la dejaron, dice Gomez, á pesar de sus lágrimas, tener una entrevista particular con el rey, hasta que estuvo otorgado el testamento, lo cual fué pocas horas antes de su muerte. De *Rebus Gestis*, fol. 147.

36 Carbajal, *Anales*, MS., año 1516.—L. Marineo, *Cosas memorables*, fol. 188.—Gomez, De *Rebus Gestis*, folio 148. "Tot regnorum dominus, totque palmarum cumulis ornatus, Christianæ religionis amplificator, et prostrator hostium, Rex, in rusticana obiit casa, et pauper contra hominum opinionem obiit."

Pedro Mártir, *Opus Epist.*, epist. 566.—Brantôme (*Vies des Hommes Illustres*, p. 72), habla de Madrigalejo, diciendo que es un "meschant vilage" que él habia visto.

37 Habia visto D. Fernando, desde que subió al trono, sobre cuatro reyes de Inglaterra, otros tantos de Francia y lo mismo de Nápoles, tres de Portugal, dos emperadores de Alemania y media docena de Papas. En cuanto á súbditos suyos, casi no existia ninguno de todos los que el lector ha oido nombrar en el discurso de nuestra historia, como no fuera el Nestor de su tiempo, el octogenario Cisneros.

38 Zurita, *Anales*, t. vi, lib. 10, cap. 100.—Blancas, *Commentarii*, p. 275.—Lanuza, *Historias*, t. i, lib. 1, cap. 25.

Los restos de Fernando fueron llevados, segun su disposicion, á Granada. Acompañáronlos algunos de sus mas leales servidores, no haciéndolo la mayor parte por prudente precaucion de no dar con esto celos á Carlos<sup>39</sup>. Pero aquel séquito fúnebre se aumentó con los que acudian de las varias ciudades por donde pasaba. En Córdoba especialmente, y esto es digno de notarse, el marqués de Priego, que tenia tan poco que agradecer á D. Fernando, salió con todas las gentes de su casa á tributar á sus restos los últimos y tristes honores. Con el mismo respeto fueron recibidos en Granada, donde el pueblo, dice Zurita, al contemplar aquel triste espectáculo, no podia menos de llenarse de profundo sentimiento, comparándole con la pompa y magnificencia de la entrada triunfal de Fernando, al tiempo de la conquista de aquella capital de los moros<sup>40</sup>. En cumplimiento de lo que dejó dispuesto en su última voluntad, se omitieron en su funeral todas las ceremonias ostentosas é innecesarias. Pusieron su cadáver al lado del de Isabel, en el monasterio de la Alhambra, y el año siguiente<sup>41</sup>, concluida la real capilla de la iglesia metropolitana, fueron ambos depositados en ella. Sobre ellos se construyó un magnífico mausoleo de mármol blanco por su nieto Carlos V. Fué construido aquel monumento de una manera digna de la época: adornan sus costados figuras de ángeles y de santos, esculpidos en bajorelieves; encima están las efigies de los ilustres consortes, cuyos títulos y hazañas se mencionan en la siguiente inscripcion, breve y no muy lisonjera:

"MAHOMETICÆ SECTÆ PROSTRATORES, ET HERETICÆ PERVICACIÆ EXTINCTORES, FERNANDUS ARAGONUM ET HELISABETA CASTELLE, VIR ET UXOR UNANIMIS, CATHOLICI APPELLATI, MARMOREO CLAUDUNTUR HOC TUMULO<sup>42</sup>."

39 Zurita, *Anales*, ubi supra.

El honrado Mártir fué uno de los pocos que pagaron este último tributo de respeto á su antiguo señor. "Ego ut mortuo debitum præstem," dice en una carta al médico del príncipe Carlos, "corpus ejus exanime, Granatam, sepulchro sedem destinatam, comitabor." *Opus Epistolarum*, epist. 566.

40 *Anales*, t. vi, lib. 10, cap. 100.—

Pedro Mártir, *Opus Epist.*, epist. 572.

—Abarca, *Reyes de Aragon*, t. ii, rey 30, cap. 24.—Carbajal, *Anales*, MS., año 1516, cap. 5.

41 Memoria de la Academia de la Historia, t. vi, ilustracion 21.

Segun Pedraza, este suceso no se verificó hasta 1525. *Antigüedad de Granada*, lib. 3, cap. 7.

42 Pedraza, *Antigüedad de Grana-*

## PARTE II.

Descripcion de  
su persona y  
carácter.

En otra parte dimos ya noticia de la persona del rey D. Fernando. "Era de mediana estatura," dice un contemporáneo que le conoció muy bien; "el color bueno y claro, los ojos brillantes y animados, la nariz y la boca pequeñas y bien formadas, los dientes blancos, la frente ancha y serena, y el cabello castaño claro y largo; sus maneras fueron corteses, y su rostro rara vez se veía empañado por la tristeza ó melancolía: era grave en el habla y en los movimientos, y tenía una presencia muy digna; todo su aspecto en fin era verdaderamente el de un gran rey." Este lisonjero retrato de Fernando debió hacerse en época anterior y mas feliz de su vida <sup>41</sup>.

Su educacion habia sido descuidada en su niñez á causa del turbulento estado de aquellos tiempos, si bien desde los primeros años de su vida le instruyeron en todos los nobles ejercicios y pasatiempos de la caballería <sup>42</sup>. Tenia reputacion de ser uno de los mejores ginetes de su corte. Su vida fué activa; y la única lectura que parece le agradaba, era la de la historia. Es natural que una persona que tanto representaba en el gran teatro político, hallara particular interes é instruccion en este estudio <sup>43</sup>.

Era naturalmente templado, y se inclinaba á la moderacion en to-

da, libro 3, capítulo 7.—"Assai bello per Spagna," dice Navagiero, que, como italiano, tenia derecho á ser desdeñoso (Viagio, folio 23). Sin embargo, el artista no fué español: por lo menos la tradicion comun atribuye aquella obra á Felipe de Borgoña, escultor eminente de aquel tiempo, que ha dejado muchas pruebas de su mérito en Toledo y otras parte de España (Mem. de la Academia de la Historia, t. vi, p. 577). La magnífica obra de Laborde contiene un grabado de los mausoleos de los Reyes Católicos, y de D. Felipe y D<sup>a</sup> Juana: "qui rappellent la renaissance des arts en Italie, et sont à la fois d'une belle exécution et d'une conception noble." Laborde, Voyage Pittoresque, t. II, p. 25.

<sup>43</sup> L. Marineo, Cosas memorables, fol. 182. El retrato que Pulgar hizo del rey, conforme tambien á los primeros tiempos de su vida, porque los últimos dias no llegó á verlos este escritor, es igualmente brillante y lisonjero. "Habia, dice éste, una gracia singular, que cualquier que con él fablase, luego le amaba y le deseaba servir, porque tenia la comunicacion amigable." Reyes Católicos, p. 36.

<sup>44</sup> "Justaba con mucha gracia, dice Pulgar, y con una destreza que no escedia ninguno del reino. Reyes Católicos, ubi supra.

<sup>45</sup> L. Marineo, Cosas memorables, fol. 153.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 24.—Sandoval, Historia del Emperador Carlos V, t. I, p. 37.

das sus cosas. La única diversion á que parece se entregó mas, fué la caza, especialmente la de alconería, aunque nunca la llevó al esceso hasta los últimos años de su vida <sup>46</sup>. Era infatigable en su aplicacion á los negocios. No tenia aficion á los placeres de la mesa, y era, lo mismo que Isabel, frugal y aun parco <sup>47</sup>, y sumamente moderado en el gasto de su casa y persona, con lo cual indudablemente se proponia en parte dar en rostro á los nobles por su prodigalidad y ostentacion. No perdía oportunidad para hacérselo conocer. Cuéntase que cierto día, hablando con un palaciego que tenia fama de ostentoso en el vestir, y haciéndole que tocara la chupa que el rey traía, le dijo: "¡Qué tela tan escelente! Me tiene gastados tres pares de mangas <sup>48</sup>." Llevó á tal punto este espíritu de economía, que se granjeó el nombre de tacaño <sup>49</sup>; y la mezquindad, aunque no sea tan perniciosa como el vicio opuesto de la prodigalidad, siempre ha sido peor mirada por la multitud, á causa de la apariencia de desinterés que la última lleva consigo. Mas la prodigalidad en el rey, que no gasta de sus propios dineros sino de los del público, debe perder aun este derecho equívoco al aplauso de la muchedumbre. En realidad Fernando era mas bien económico que tacaño: sus rentas eran pequeñas, y sus empresas numerosas y vastas; no podia atender á los gastos que éstas exigian sin aprovechar sus recursos con la mas rigurosa economía <sup>50</sup>.

<sup>46</sup> Verdad es que Pulgar refiere que en su juventud tuvo el rey aficion al ajedrez, á la raqueta y otros juegos de destreza. Reyes Católicos, parte 2, capítulo 3.

<sup>47</sup> L. Marineo, Cosas memorables, fol. 182.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 3.

"Quédate y comerás con nosotros, decia á su tío el almirante Enriquez: tenemos hoy un pollo para comer" (Sempere, Historia de Luxo, t. II, p. 2, nota). Poco campo hubiera dado aquella cocina real para las habilidades de un Vatel ó un Uda.

<sup>48</sup> Sempere, Historia de Luxo, ubi supra.

<sup>49</sup> Maquiavelo de una pincelada caracteriza ó pone en caricatura á los príncipes de su tiempo, en estos términos: "Un imperatore instabile e vario; un re di Francia sdegnoso e pauroso; un re di Inghilterra ricco, feroce, e cupido di gloria; un re di Spagna taccagno e avaro; per gli altri re, io no li conosco."—Ciceron con su acostumbrado buen juicio práctico no tiene á menos contar en su catálogo de las virtudes reales la frugalidad. "Omnes sunt in illo regie virtutes; sed præcipuè singularis et admiranda frugalitas; etsi hoc verbo scio laudari reges non solere." Oratio pro Rege Dejotaro.

<sup>50</sup> Las rentas de su reino de Ara-

CAP. XXIV.  
Su templanza  
y economia.